Plan de comunicación externa e interna de un Centro Educativo

José Ramón Megías Cillero

Una parte esencial del éxito o del fracaso de las organizaciones radica en su **habilidad comunicacional**, es decir, en su capacidad de mantener el contacto con las personas que la integran, de transmitir las cosas que "hace bien", de favorecer la participación positiva de sus miembros y de orientar el esfuerzo. En consecuencia, para la comunicación de una organización se hace indispensable un liderazgo positivo, y para la planificación de estrategias comunicativas como las que se están planteando, un liderazgo democrático.

El Plan de Comunicación que ofrecemos tiene mucho que ver con el análisis del contexto sociocultural y educativo del Centro, tomando como puntos de partida complementarios los análisis que encontramos en el **II Plan Estratégico de la Provincia de Jaén** y en documentos encargados por el Ayuntamiento de Linares, como el titulado "Análisis de la realidad social de Linares. Nuevos retos para los servicios sociales comunitarios", que pueden encontrarse en una búsqueda rápida. De la lectura de los mismos se desprenden indicaciones que contextualizan este Plan, pensado no para un instituto cualquiera, sino para el IES *Cástulo* de Linares:

1. El peso decisivo del cierre de las industrias. La crisis económica y social de la ciudad. El estrés que produce la inseguridad económica.
2. La presencia de numerosa emigración en la zona.
3. El absentismo escolar continuo y discontinuo.
4. El fracaso escolar y el abandono escolar temprano.
5. El cambio de domicilio y muchas veces de centro.
6. Las relaciones con las familias.

Todo el contenido de este documento de José Ramón Megías está creado y distribuido bajo una licencia de Creative Commons de Reconocimiento-CompartirIgual 4.0.

En los siguientes apartados desgranaremos de forma pormenorizada esta idea clave en sus componentes.

Objetivos

1. Patrocinar otro estilo de Escuela, basado por una parte en el contacto humano y la participación presencial y, por otra parte, en el empleo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC).
2. Facilitar que el centro consiga su propósito educativo abriéndose a la sociedad civil y haciéndose integrador de la pluralidad de personas, de sus diferencias y de cuantos han formado parte de su historia.
3. Servir de puente entre la Comunidad Educativa y las distintas administraciones e instituciones.
4. Facilitar la participación de las familias en la educación de los y las estudiantes, acortando el tiempo de comunicación con el profesorado y la realización de tareas administrativas.
5. Apuntalar el éxito escolar.
6. Promover y difundir las competencias digitales y sociales en la Comunidad Educativa, promoviendo el respeto a la intimidad y al buen nombre de las personas.
7. Escolarizar las tecnologías para la mejora de los resultados académicos y de la comunicación.
8. Favorecer la construcción de Entornos Personales de Aprendizaje, de Redes Personales de Aprendizaje y de Redes Virtuales de Aprendizaje.
9. Posibilitar el acceso y procesamiento de la información.
10. Desarrollar una filosofía conectivista para la implantación o mejora de otras metodologías emergentes, como el Aprendizaje Basado en Proyectos o en Problemas, el aprendizaje cooperativo, la investigación y el desarrollo del pensamiento crítico.

Público

Es toda la Comunidad Educativa:

Todo el contenido de este documento de José Ramón Megías está creado y distribuido bajo una licencia de Creative Commons de Reconocimiento-CompartirIgual 4.0.

Externo[1]

1. El alumnado, plural y diverso. Este público exige el desarrollo de las **competencias digitales y sociales** que le permitan la alfabetización digital pertinente y el acceso a la **ciudadanía digital**, por una parte, y el manejo eficiente de los dispositivos móviles para la construcción de sus propios entornos personales de aprendizaje.
2. Las familias, en una concepción amplia que no se ciñe al modelo de familia tradicional, y a quienes se ofrece la tradicional vía telefónica, el acceso a información académica mediante la plataforma Pasen de la Junta de Andalucía, el correo electrónico y la comunicación con profesores/as y tutores/as a través de los servicios de mensajería de Hangouts y de Twitter.
3. El profesorado, tanto con destino definitivo en el Centro como en comisión de servicio o con la condición administrativa de interino, que desarrolla su quehacer en torno a la tríada TIC-TAC-TEP de la que hablaremos más adelante y que construye de forma amplia sus Entornos Personales de Aprendizaje (PLE) y sus Redes Personales de Aprendizaje (PLN).[2]
4. Los colaboradores del Centro, así no los patrocinadores de eventos culturales y deportivos, los antiguos alumnos y otros centros e instituciones usarán las mismas herramientas de comunicación que se han mencionado y, con matices, que se van a explicar después.

Interno

La comunicación entre el profesorado y entre el Equipo Directivo y el profesorado, cuyas características y procedimientos se indican abajo a estos efectos.

Canales

Los canales de comunicación estarán destinados a fomentar la participación y a transmitir a la Comunidad Educativa, antiguos alumnos, colaboradores, patrocinadores, organismos, instituciones y centros **la planificación** de actividades de los Departamentos Didácticos, las medidas innovadoras que se desarrollan, los eventos de tipo cultural y deportivo y a remitir a canales y espacios individuales. Los canales estarán orientados, no solo a funcionalidades

[1] Como ampliación a estas cuestiones, pueden consultarse **estos paneles expositivos en Padlet**.
[2] Como desarrollo de lo dicho, puede consultarse este panel de elaboración propia.

Todo el contenido de este documento de José Ramón Megías está creado y distribuido bajo una licencia de Creative Commons de Reconocimiento-CompartirIgual 4.0.

prácticas o a la promoción de la "marca" del Centro, sino a promover la participación de los actores implicados, a empoderar a los miembros más vulnerables de la Comunidad Educativa y, en consecuencia, a realzar la inclusión como identidad del instituto.

La estrategia de comunicación no puede lograr consensos plenos de forma inmediata, por lo que se marca un **plazo** de tres cursos académicos para implantarla, evaluarla e implementarla. Toda la Comunidad Educativa está llamada a formar parte del cambio.

Los canales de comunicación del IES Cástulo están organizados de acuerdo con la semántica de los fines enunciados tanto en los Objetivos como en el preludio de este apartado y serán los siguientes:

Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación [TEP][3]

Los canales que se expresan a continuación estarán diseñados desde la perspectiva institucional y corporativa, buscándose el acuerdo con Google para que, bajo el dominio de nuestro centro, corran los servicios de la empresa tecnológica. Todos los canales estarán sometidos a la reglas de la ***netiqueta***, y especialmente, salvo para casos extraordinarios, el derecho al descanso.

Los canales serán:

1. La página web del Centro, canalizadora de PLN. Es un medio dinámico, unidireccional y expositivo.
2. Un perfil principal en Twitter, con carácter institucional, gestionado por un *Community Manager* que comprenda bien las características del entorno. En este perfil serán decisivas las listas y las etiquetas para crear grupos y para clasificar la información, respectivamente.
3. Un perfil en *Instagram* con las mismas características del anterior.
4. Un canal en *YouTube* para publicar vídeos relacionados con el Instituto.
5. Los tutores usarán canales de comunicación en *Hangouts* para la comunicación con las familias. Con regla general, no se proporcionarán números de teléfono personal. Alternativamente a *Hangouts*, podrá usarse Telegram.
6. El correo electrónico institucional, para la recepción de consultas administrativas, como canal de comunicación habitual y como buzón.

[3] Para la tríada TIC-TAC-TEP, consúltese este enlace.

Todo el contenido de este documento de José Ramón Megías está creado y distribuido bajo una licencia de Creative Commons de Reconocimiento-CompartirIgual 4.0.

7. **De forma interna**, el profesorado del Centro, por una parte, y el Equipo Directivo, por otra, se comunicarán también a través de Allo y Hangouts, dado que son herramientas gratuitas de comunicación multiplataforma.

Tecnologías para la Adquisición del Conocimiento [TAC]

1. La cultura TIC-TAC-TEP de Centro se organizará en torno a los servicios web de Google. Como plataforma de trabajo con el alumnado se usará **Google Classroom.** Este entorno deberá permitir el desarrollo de Entornos Personales de Aprendizaje [PLE]: comunicarse, planificar, compartir, navegar, colaborar y buscar y "curar" contenidos. Estos entornos enseñarán al alumnado a construir repositorios y bibliotecas digitales,
2. Un blog o una herramienta de ***microblogging*** para el profesorado que lo desee.
3. De forma alternativa al blog, el profesorado podrá crear y usar un sencillo portafolio digital con herramientas como *Wix* o *Google Sites*; a tal efecto, puede aducirse este ejemplo concreto. Para lograr esta finalidad, podemos partir de análisis de buenas prácticas, como **éste sobre el portafolio digital de Aitor Lázpita**.

https://www.sites.google.com/site/joseramonmegiasc

El propio espacio físico del centro. Se cambiará la organización de espacios, eliminando las taquillas de los pasillos y poniendo bancos. Algunas aulas, bajo la supervisión del profesorado de guardia o voluntario, servirán de espacio de descanso y de estudio.

Las actividades complementarias y extraescolares son también un escaparate interno y externo a la identidad del Centro, y en tanto que tales deben ser valoradas.

Contenidos

El plan de comunicación debe ser una traslación fiel de lo enunciado en el Proyecto Educativo de Centro, con sus análisis, las mejoras recogidas y los planes y programas que lo integran. Desde este ángulo, debe estar orientado por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica en representación de las Coordinaciones de Área y de los Departamentos Didácticos, un representante de cada asociación de madres y padres, dos representantes de cada ciclo y etapa de Secundaria, Bachillerato y los Ciclos Formativos.

Todo el contenido de este documento de José Ramón Megías está creado y distribuido bajo una licencia de Creative Commons de Reconocimiento-CompartirIgual 4.0.

Es ocioso insistir en que el tono y el registro de los contenidos estará determinado de forma muy sustancial tanto por los canales de comunicación como por el carácter de los propios contenidos y el de sus emisores. Los contenidos estarán mediados por la finalidad intrínsecamente educativa e inclusiva de un Instituto, y serán clasificados en estos bloques:

1. **Informativos y de planificación**, poniendo en conocimiento de la Comunidad Educativa los plazos académicos y administrativos de su interés, los eventos propios del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, las informaciones sobre becas y matriculaciones, un calendario y enlaces a los espacios propios y normalizados de los Departamentos.
2. Los **formularios internos y las autorizaciones** se dispondrán en un repositorio creado al efecto.
3. La **acción tutorial** exigirá un espacio desarrollado bajo la supervisión de la Jefatura del Departamento de Orientación, con desarrollo de los planes que en este marco se desarrollen, como "Escuela: Espacio de Paz" o "Escuela de Padres".
4. Propiamente **académicos**, con los documentos de planificación y las normas de evaluación y de calificación publicadas según las pautas del centro.
5. **Normativos**, con la explicación detallada del ROF y, específicamente, de las Normas de Convivencia.
6. **Difusor de las buenas prácticas y de los planes y programas del Centro**. En este apartado se incluirá la información orientativa que se proporciona al alumnado a principios de curso sobre las materias que cursa, orientaciones enfocadas a la continuación de estudios y los tutoriales y materiales de elaboración propia que se acordaran.
7. Los contenidos internos al profesorado y a las comunicaciones profesorado-Equipo Directivo se ubicarán en una ***intranet*** o red privada, en la que se almacenará la documentación relativa al Centro y a la normativa, así como los acuerdos, las actas y otros materiales análogos.
8. Cuantos contenidos admisibles en este contexto resulten oportunos.

Acciones

Lo primero será integrar este plan de comunicación entre los objetivos prioritarios del Proyecto Educativo de Centro, informando al Claustro y al Consejo Escolar y solicitando aprobación de

Todo el contenido de este documento de José Ramón Megías está creado y distribuido bajo una licencia de Creative Commons de Reconocimiento-CompartirIgual 4.0.

ambos órganos colegiados. En segundo lugar, las personas encargadas del diseño de las herramientas y canales de comunicación, especialmente las externas, habremos de ser diligentes, centrándonos en el análisis meticuloso de buenas prácticas, como el que se ofrece aquí sobre el **perfil de David Álvarez** en Twitter.

Está claro que tenemos que poner cuidado en lo que **supone trasladar al uso escolar herramientas que en sí mismas no lo son,** como por ejemplo una red social, y esto conlleva un trabajo educativo muy intenso en el marco de nuestra Comunidad Educativa: esto es ***escolarizar la cultura digital***, patrocinando a través de ella, no sólo ha pericia en el **manejo** de dispositivos, aplicaciones y redes, sino una **cultura de la participación, la cultura de la convivencia democrática**. Por tanto, en todas las materiales se incluirán al menos una actividad mensual, más o menos ambiciosa, en este sentido.

Como resulta obvio, hay que redefinir el punto de partida, que es la web institucional del instituto, estableciendo un acuerdo con Google para emplear sus aplicaciones web: con un diseño muy simple, optimizado para móviles y *tablets*, es perfectamente posible comenzar arrancar en ese plazo de tres años.

El siguiente aspecto es más complejo: dado que en nuestro centro no hay apenas recursos TIC, y los que hay están obsoletos, tenemos que formarnos como docentes en el uso de los dispositivos móviles del alumnado: en el centro se permite su uso siempre que no se esté en clase. Es una magnífica oportunidad para educar en el "Mobile Learning" o "Aprendizaje Móvil". Para ello, solicitaremos al **CEP de Linares-Andújar** un curso de Formación en Centros dirigido por personas del propio claustro con experiencia en este campo. Este aspecto debe ser también aprobado por el Consejo Escolar y por el Centro del Profesorado y debe comunicarse al alumnado y a sus familias.

Lo anteriormente dicho no es obstáculo para tratar de conseguir una red adecuada, ordenadores y pizarras digitales.

La función del Coordinador TIC se reorientará, no al mantenimiento de aparatos y dispositivos, que puede realizar un servicio externo de reparaciones, sino al asesoramiento TIC-TAC-TEP, a la coordinación de las actividades formativas y educativas del alumnado y la coordinación de los diversos espacios del centro. También se dará nuevo enfoque, de forma mucho más leve, la función del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

Todo el contenido de este documento de José Ramón Megías está creado y distribuido bajo una licencia de Creative Commons de Reconocimiento-CompartirIgual 4.0.

Por último, es preciso ponerse en marcha, practicando en método del “ensayo y error”, con el uso sencillo de herramientas como las explicadas anteriormente.

Cronograma

La puesta en práctica de un plan de estas características no puede limitarse a un solo curso por dos razones muy simples: porque lo fácil es que nos encontremos muchas dificultades y porque el manejo de una herramienta digital y de sus potencialidades y valores, positivos y negativos, requiere una curva de aprendizaje y una voluntad de aprender y acostumbrarse de toda la Comunidad Educativa. En consecuencia, las indicaciones que siguen a continuación esbozan acciones de “Año Cero”, que es el de inicio de este plan, y en el Cronograma se indican plazos de evaluación e implementación del proceso.

Año Cero

1. Septiembre - octubre:
 a. Planteamiento del Plan de Comunicación al Claustro y al Consejo Escolar.
 b. Solicitud de Formación en Centros al Centro de Formación del Profesorado de Linares-Andújar.
 c. Designación del Coordinador o de la Coordinadora TIC en los términos antes enunciados. Esta persona será inicialmente la encargada de administrar las redes sociales y la página web del Centro, con los apoyos que fueran precisos.
 d. Elaboración de las estrategias de comunicación por parte del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, con la asistencia con voz pero sin voto de la persona responsable de la Coordinación TIC y del Departamento de Actividades Extraescolares.
 e. Trámites para la mejora de redes y la consecución de ordenadores. Reforma del ROF y del Plan de Convivencia para adaptarlo a la nueva realidad comunicativa.
 f. Información al alumnado de los nuevos procedimientos de comunicación externa; se solicita autorización paterna/materna para el uso de los dispositivos móviles.
 g. Reforma de las funciones de la Coordinación TIC y del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

Todo el contenido de este documento de José Ramón Megías está creado y distribuido bajo una licencia de Creative Commons de Reconocimiento-CompartirIgual 4.0.

 h. Reuniones de los Coordinadores de Área con los Jefes y Jefas de Departamento para hacer llegar las estrategias de comunicación, las actividades básicas concretas y para solicitar actividades en este campo, como ha quedado dicho en apartados anteriores.
 i. Creación y actualización de Entornos Personales de Aprendizaje por parte del profesorado y del alumnado (redes sociales, blogs, portafolios digitales…).
 j. Puesta en práctica de este proceso en el entorno de aula; el profesorado implementa paulatinamente, hasta de forma intuitiva, el uso de los dispositivos móviles y de las aplicaciones web referidas. Presencia del centro en las redes sociales, como adelanto a la actualización de la página del Centro.
2. Noviembre - abril:
 a. La primera parte de este proceso termina con la supervisión de este proceso.
 b. Comienza la Formación en Centros para el uso de las herramientas y estrategias TIC-TAC-TEP (noviembre).
 c. Participación de las familias del modo acordado en reunión de ETCP.
 d. Subsanación de errores.
 e. Diversas consultas a la Inspección Educativa sobre dudas que pudieran surgir en el proceso.
3. Mayo:
 a. Evaluación de las estrategias.
4. Junio:
 a. Integración de estas estrategias en el marco de las propuestas de mejora y de las peticiones de formación.

Año Uno

1. Septiembre - octubre:
 a. Evaluación del curso anterior.
 b. Integración de las propuestas de mejora en las reuniones del ETCP y, si procede, en la documentación del Proyecto Educativo de Centro.
 c. Análisis de los resultados escolares: ¿Ha contribuido esta estrategia a la mejora de resultados?

Todo el contenido de este documento de José Ramón Megías está creado y distribuido bajo una licencia de Creative Commons de Reconocimiento-CompartirIgual 4.0.

 d. Análisis de la encuesta de satisfacción a las familias: ¿Las familias se sienten contentas con el cambio de la comunicación? ¿Perciben de modo más favorable al Centro?
 e. Reparaciones y mejoras en el espacio físico del Centro. Aulas y espacios destinados al descanso y al estudio.
2. Noviembre - abril:
 a. Supervisión del proceso.
 b. Integración paulatina de nuevos canales y medios.
3. Mayo:
 a. Evaluación de las estrategias.
4. Junio:
 a. Integración de estas estrategias en el marco de las propuestas de mejora y de las peticiones de formación.

Año Dos

Repite de forma simétrica el proceso anterior, poniendo el énfasis en la evaluación de las medidas y en la posible creación de una nueva cultura de Centro.

1. Septiembre - octubre:
 a. Evaluación del curso anterior.
 b. Integración de las propuestas de mejora en las reuniones del ETCP y, si procede, en la documentación del Proyecto Educativo de Centro.
 c. Análisis de los resultados escolares: ¿Ha contribuido esta estrategia a la mejora de resultados?
 d. Análisis de la encuesta de satisfacción a las familias: ¿Las familias se sienten contentas con el cambio de la comunicación? ¿Perciben de modo más favorable al Centro?
 e. Reparaciones y mejoras en el espacio físico del Centro. Aulas y espacios destinados al descanso y al estudio.
2. Noviembre - abril:
 a. Supervisión del proceso.
 b. Integración paulatina de nuevos canales y medios.
3. Mayo:
 a. Evaluación de las estrategias.

Todo el contenido de este documento de José Ramón Megías está creado y distribuido bajo una licencia de Creative Commons de Reconocimiento-CompartirIgual 4.0.

4. Junio:
 a. Integración de estas estrategias en el marco de las propuestas de mejora y de las peticiones de formación.

Responsables/Recursos

Las personas responsables de este proceso se han especificado en los apartados anteriores, y singularmente en el de “Acciones”.

Los recursos humanos precisos serán:

1. El Equipo Directivo, en el diseño embrionario del plan, en su análisis permanente y en el encaje de este plan en la normativa vigente, en el presupuesto y en su inserción y revisión en el Proyecto Educativo de Centro.
2. Una comisión encargada de asesorar y evaluar el plan, formada por el Director o persona en quien delegue funciones, los Jefes de los Departamentos de Innovación y de Actividades Complementarias y Extraescolares y el Coordinador o la Coordinadora TIC como mínimo. Dicha comisión analizará también la satisfacción de la Comunidad Educativa con el Plan.
3. El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, y, a través de este órgano, los Departamentos Didácticos, en el diseño de estrategias, actividades y normas de uso.
4. Una o dos personas en representación del Sector de Padres y Madres del Consejo Escolar conocerá las decisiones y estrategias que sean del interés común y hará las propuestas que estime oportunas.
5. La Inspección Educativa y los departamentos de asesoramiento técnico de la Consejería de Educación.
6. Los asesores del Centro del Profesorado.

Los r**ecursos materiales precisos**, también referidos en apartados anteriores, serán:

1. Una red adecuada.
2. Adquisición de ordenadores.
3. Uso de los teléfonos móviles del alumnado y de su red personal.
4. Uso de los espacios mejorados.

Todo el contenido de este documento de José Ramón Megías está creado y distribuido bajo una licencia de Creative Commons de Reconocimiento-CompartirIgual 4.0.

Referencias electrónicas

1. Marcadores sociales sobre Innovación y TIC-TAC-TEP en Pearltrees (José Ramón Megías).

2. Paneles expositivos sobre el uso de la comunicación en red y el empleo de las metodologías activas como marco de este uso en Padlet (José Ramón Megías).

Todo el contenido de este documento de José Ramón Megías está creado y distribuido bajo una licencia de Creative Commons de Reconocimiento-CompartirIgual 4.0.